

En el Distrito de Lurín siendo el día miércoles 26 de marzo del 2025, en los ambientes de la Sala de Sesiones del Local las Virreynas sito en el Jr. Víctor Raúl Haya de la Torre Lote 5 y 6 segundo piso a horas 10:15 a.m., por la convocatoria efectuada a los miembros del CODISEC Lurín, y en cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y modificatoria, contando con el quórum de asistencia correspondiente, se dio inicio a la **I Consulta y Rendición de Cuentas del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Lurín 2025**, bajo la modalidad no presencial (Virtual), a través del aplicativo Facebook live de la página oficial de la Municipalidad Distrital de Lurín, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 32.5 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N°279333, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobada por Decreto Supremo N°011-2014-IN: Se podrán realizar no presenciales, a través de medios electrónicos, informáticos o de otra naturaleza que permita la comunicación y garantice la autenticidad de los acuerdos adoptados. En el documento de convocatoria se deberá indicar que la sesión se efectuará de modo no presencial, el medio electrónico que garantice la comunicación y los horarios.

VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

A continuación el responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Lurín, Coronel PNP (r) Luis Enrique Aguirre Medina, procede a tomar la asistencia de todos los miembros convocados. Confirma el quórum necesario para dar continuidad a la I CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CODISEC LURIN 2025 y verifica que las siguientes autoridades estén conectadas virtualmente a través de la plataforma FACEBOOK LIVE, conforme al registro de asistencia siguiente:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION	ASISTIO	
				SI	NO
1	MG. JUAN RAÚL MARTICORENA PÉREZ	Presidente	Alcalde Distrital de Lurín	X	
2	DR. VÍCTOR CUYA LEVANO	Miembro	Regidor y Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la	X	
3	CMDT. DAVILA FERNANDEZ DENNIS LEONARD	Miembro	Comisaria de Lurín	X	
4	CMDT. PNP PORTOCARRERO VALENCIA JAVIER	Miembro	DEPINCRI – Lurín P y B	X	
5	CMDT. PNP AROSTEGUI VELASQUEZ NIELS RICHARD	Miembro	Jefe del Departamento de Operaciones Especiales de Orden Público Sur 3	X	
6	MY. PNP MEDINA MARIN ENZO ALEXIS	Miembro	Comisaria de Villa Alejandro	X	
7	LIC. MERCEDES MARGARITA REYES	Miembro	Subprefecta de Lurín	X	



8	LIC. FERNANDO CAMPOMANES	Miembro	Poder Judicial	X	
9	DRA. DAYSSI KATHERINE RIVERA CHÁVEZ	Miembro	Ministerio Publico	X	
10	MG. PEDRO RECUAY SANCHEZ	Miembro	Ministerio de Educación	X	
11	BRIG. CBP ANDRES CORTEZ CHUMPITAZ	Miembro	Compañía de Bomberos San Pedro de Lurín 129	X	
12	SRA. GOYESKA CHAVEZ DE ARAKAKI	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	X	
13	PADRE AMADEO RAYMI MENDOZA	Miembro	Catedral San Pedro y Diócesis de Lurín	X	
14	LIC. NESTOR AYME QUISPE	Miembro	Centro de Emergencia Mujer – MIMP – Lurín	X	
15	DRA. CLAUDIA FIORELLA RIOS BAUTISTA	Miembro	Centro de Emergencia Mujer – MIMP – Villa Alejandro	X	
16	LIC. DANNY DANIEL CALDERÓN MUÑOZ	Miembro	Red Integral de Salud Lurín y Balnearios	X	
17	ABOG. EDGAR FRANCISCO BELLEZA ARANA	Miembro	Gerente de Fiscalización	X	
18	ABOG. JUAN ANDRES LUJAN JARA	Miembro	Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastre	X	
19	CRNEL. PNP (R) LUIS ENRIQUE AGUIRRE	Responsable de la	Gerente de Seguridad Ciudadana	X	

AGENDA:

- Informe del Gerente de Seguridad Ciudadana de Lurín.
- Informes de los Comisarios de Lurín y Villa Alejandro.
- Consulta y aportes de los vecinos.

INICIO DE LA I CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 2025:

MODERADOR

En nombre de la Municipalidad de Lurín, se da inicio a la Primera Consulta y Rendición de Cuentas 2025 de Seguridad Ciudadana, a las 10:15 a.m. del miércoles 26 de marzo del 2025, de manera virtual. Se extiende un cordial saludo a todos los presentes. En representación de nuestro alcalde y presidente del CODISEC, Mag. Juan Raúl Marticorena Pérez, el Dr. Víctor Cuya Lévano dará las palabras de bienvenida.



PALABRAS DE APERTURA DEL DR. VÍCTOR CUYA LEVANO EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DEL CODISEC ABOG. JUAN RAÚL MARTICORENA PÉREZ.

Muy buenos días a todos los vecinos y vecinas presentes.

En nombre del alcalde de Lurín, señor Juan Raúl Marticorena Pérez, de los integrantes del concejo municipal, de mi persona, regidor Víctor Cuya, y de todos los funcionarios y trabajadores municipales, reciban cada uno de ustedes un cordial y afectuoso saludo.

El día de hoy damos inicio formal a la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana y Rendición de Cuentas 2025. Este espacio de diálogo y participación ciudadana es de vital importancia para continuar fortaleciendo el trabajo conjunto entre autoridades y vecinos en materia de seguridad.

Contamos en esta jornada con la presencia del Comandante Dávila – comisario de la Comisaría de Lurín, del Mayor Fuentes, el Mayor Medina – comisario de la Comisaría de Villa Alejandro, representantes de Seguridad Ciudadana, y del Coronel Aguirre, a quienes agradecemos su participación.

Como Municipalidad Distrital de Lurín, reafirmamos nuestro compromiso de estar al frente de la lucha contra la inseguridad que afecta no solo a nuestro distrito, sino también a la capital y diversas regiones de nuestro país. Si bien Lurín no es ajeno a esta realidad nacional, es importante destacar que desde el inicio de la actual gestión se vienen adoptando medidas concretas y sostenidas para hacer frente a esta problemática.

Entre los avances más relevantes en materia de seguridad ciudadana podemos señalar:

- La renovación del parque automotor, con 20 camionetas que recorren y patrullan las cinco zonas de nuestro distrito.
- La ampliación de la flota de motocicletas, contando con aproximadamente 30 unidades en funcionamiento gracias a un convenio suscrito con la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- La implementación de una Central de Videovigilancia 100% operativa, con 100 cámaras estratégicamente instaladas.
- La construcción en curso de una nueva Central de Videovigilancia en la zona de Julio C. Tello (Zona B - Puente Lurín), que permitirá fortalecer aún más las acciones de seguridad.

Todos estos esfuerzos buscan mantenernos un paso adelante frente a la delincuencia y construir un distrito más seguro para todos. Habiendo realizado esta breve exposición, damos por iniciado formalmente el desarrollo de la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana y Rendición de Cuentas 2025. Muchas gracias.



LECTURA DEL MARCO NORMATIVO A CARGO DEL MODERADOR

En cumplimiento a lo prescrito por ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Decreto Supremo N°011-2014-IN, en el Artículo 39- Consulta Pública. Los comités provinciales y distritales de Seguridad Ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros, con el propósito de que la población: a) Se informe sobre la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, así como de la gestión administrativa y presupuestal correspondiente; b) Proponga, debata e intercambie opiniones y sugerencias; c) Identifique las causas, debilidades, vulnerabilidades y fortalezas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC); d) Formule propuestas y alternativas de solución. Las Sesiones de consulta pública son organizadas, coordinadas y ejecutadas por las Secretarías Técnicas de los Comités Provinciales y/o distritales de seguridad ciudadana.

INFORMES DEL I TRIMESTRE 2025:

Seguidamente, se informó que la convocatoria estaba siendo difundida a través de los canales oficiales para asegurar la participación de todos los actores involucrados.

A continuación, conforme a la agenda establecida, se procedió a la presentación del informe de avance de las actividades de seguridad ciudadana correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año 2025.

Para tal efecto, se invitó al Gerente de Seguridad Ciudadana, Coronel PNP (r) Luis Enrique Aguirre Medina.

EXPOSICION A CARGO DEL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA CORONEL PNP EN SITUACIÓN DE RETIRO LUIS ENRIQUE AGUIRRE MEDINA.

Vecinos, buenos días. Soy el Coronel Luis Enrique Aguirre Medina, gerente de Seguridad Ciudadana y ex miembro de la Policía Nacional, y me complace presentarles esta exposición, que refleja el esfuerzo y los logros que estamos alcanzando con el apoyo de todos. La seguridad ciudadana no es solo responsabilidad de las autoridades, sino también de la colaboración activa de la población.

Les explicaré la logística que hemos implementado para mejorar la seguridad en nuestro distrito. Contamos con 20 camionetas 4x4 totalmente equipadas, con sistemas de radio y GPS, lo que nos permite comunicarnos de manera eficiente y conocer en tiempo real la ubicación de las unidades móviles. Estas camionetas están distribuidas equitativamente en las cinco zonas del distrito.



Además, disponemos de 21 motos Honda, diseñadas para todo tipo de terreno, lo que nos permite llegar a las zonas más difíciles, tanto rurales como urbanas. Contamos también con 191 radios Petra, que aseguran comunicación continua incluso sin sistema eléctrico.

En cuanto a videovigilancia, tenemos 107 cámaras de última generación, y desde diciembre del año pasado, operamos una central de videovigilancia moderna, desde la cual monitoreamos en tiempo real y entregamos pruebas a las autoridades cuando es necesario.

Por último, hemos implementado un sistema de alarmas vecinales para apoyar a las zonas más alejadas. Estas alarmas pueden ser activadas por los vecinos registrados en caso de emergencia o sospecha de delito, y están conectadas directamente con nuestra central. Además, las alarmas pueden ser usadas en situaciones de desastres naturales, proporcionando un mecanismo de alerta efectivo.

La central de seguridad ciudadana del distrito, disponible a través de la línea fija 01 213 1388, opera con cinco líneas simultáneas, lo que garantiza una atención rápida y eficiente. Los vecinos pueden contactar para obtener información o solicitar auxilio en temas de transporte, fiscalización o salud. En caso de infracciones, la central coordina de inmediato con las áreas correspondientes para brindar asistencia o aplicar sanciones.

Además, el distrito cuenta con tres ambulancias totalmente equipadas. Una de ellas está atendida por un médico y personal especializado, capaz de realizar emergencias como electroshock o entubación. Las otras dos ambulancias, con paramédicos, están ubicadas en puntos estratégicos para llegar rápidamente a cualquier urgencia.

En situaciones de emergencia, como un accidente doméstico, las ambulancias o las unidades de serenazgo, con personal capacitado en primeros auxilios y reanimación, responden de inmediato para atender a los afectados.

En cuanto a la seguridad, las estadísticas reflejan avances en la reducción de delitos en el distrito. A pesar de la creciente inseguridad a nivel nacional, el esfuerzo coordinado entre diversas instituciones ha logrado mantener los índices de criminalidad por debajo de los niveles de otros distritos. En el primer trimestre de este año, los robos han disminuido de 370 a 301, y las faltas de 72 a 6. Aunque no se han erradicado completamente, estos resultados demuestran un progreso constante.

Las estadísticas oficiales, proporcionadas por el Ministerio del Interior y la Policía Nacional, confirman avances importantes. Por ejemplo, los hurtos pasaron de 130 a 24, y las extorsiones se redujeron de 2022 a 34 denuncias. Aunque las amenazas y llamadas fraudulentas persisten, el trabajo de las autoridades ha logrado contener estos delitos, a diferencia de otros distritos donde los crímenes son más graves.



El distrito ha incrementado la seguridad con 3,759 patrullajes municipales entre enero y marzo, realizados en las cinco zonas, tanto en vehículos como en motos. Además, se han llevado a cabo 115 patrullajes integrados con la Policía Nacional, trabajando de manera conjunta para garantizar la seguridad. También se han implementado patrullaje con personal especializado (SOES), quienes patrullan en diferentes turnos para prevenir la delincuencia y asegurar que no ingrese al distrito.

El trabajo diario en el distrito se realiza principalmente los fines de semana, en colaboración con diversas áreas como fiscalización, transporte, gestión de riesgos, salud y la Fiscalía de Prevención del Delito. Aunque se apoya el emprendimiento local para impulsar el desarrollo de los vecinos, también se mantiene vigilancia sobre negocios clandestinos, como bares o lugares de mala reputación, que fomentan la delincuencia. En estos casos, se trabaja junto con la Policía Nacional para clausurar estos sitios que generan inseguridad.

La seguridad en Lurín es un esfuerzo conjunto que involucra a toda la comunidad. Las juntas vecinales, conformadas por vecinos organizados, colaboran con la Policía Nacional y el Serenazgo, proporcionando información y apoyando en la seguridad, con el objetivo de reducir la delincuencia. A pesar de contar con menos recursos y tecnología que otros distritos, el trabajo y esfuerzo de las autoridades y la población permiten mantener un nivel de seguridad aceptable.

Uno de los principales enfoques es la seguridad de los niños, quienes representan el futuro del distrito. Desde el inicio de la gestión, se ha trabajado con el Plan Operativo Escolar Seguro, llegando a 81 colegios en las cinco zonas del distrito, tanto públicos como privados, en turnos mañana, tarde y noche. Además de la seguridad, se brindan servicios de transporte y fiscalización, asegurando que no haya obstáculos en las vías y que los productos en los comercios sean aptos para el consumo.

En el área de salud, se realizan campañas de prevención de la anemia, especialmente dirigidas a los niños, y se llevan a cabo fumigaciones cuando es necesario. Todo esto para garantizar que los niños puedan asistir a clases de manera segura y saludable, apoyando su desarrollo y educación. El alcalde ha centrado su esfuerzo en los niños, quienes son el futuro de Lurín.

El Plan Verano Seguro Lurín 2025 está por concluir, destacando las hermosas playas del distrito, como Arica, San Pedro y Pulpos. Durante esta temporada, activamos el Pelotón de Rescate Acuático, un grupo de serenos capacitados y certificados en rescate acuático, quienes trabajaron en colaboración con la Policía Nacional del Perú. En total, se realizaron 76 rescates acuáticos, salvando vidas de las peligrosas corrientes del mar.



También se establecieron destacamentos de seguridad en las playas para prevenir delitos y robos, además de reducir los casos de menores extraviados, con una cifra mucho menor que el año anterior. Esto refleja una mayor responsabilidad de los padres.

Para garantizar un servicio eficiente, capacitamos a nuestro personal de manera continua con el apoyo de la Policía Nacional y bomberos locales. Se han impartido cursos de primeros auxilios, técnicas de prevención de incendios y manejo de emergencias como fugas de gas, lo que ha permitido mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.

Asimismo, hemos trabajado en conjunto con el Centro de Emergencia Mujer y psicólogos locales para reducir la violencia familiar, brindando charlas de sensibilización y capacitación a nuestros serenos. Este esfuerzo busca disminuir las estadísticas de violencia en el distrito y promover una convivencia más respetuosa y comprensiva entre las parejas.

Las estadísticas indican que la central de emergencias ha recibido 12,527 llamadas, lo que demuestra la confianza de los vecinos en el serenazgo. Cada llamada es atendida de manera eficiente, con operadores de cámaras que se identifican para que los ciudadanos puedan realizar seguimientos o presentar reclamos. En caso de irregularidades, se aplican sanciones drásticas a los operadores responsables.

Uno de los problemas recurrentes es el consumo de licor en la vía pública. Aunque no se trata de actos delincuenciales, este comportamiento genera inseguridad, especialmente cuando se realiza en parques o esquinas donde familias, con niños incluidos, podrían sentirse incómodas. Se insta a los vecinos a consumir licor en lugares autorizados y adecuados, evitando hacerlo en espacios públicos, donde puede generar conflictos y violencia.

Otro tema común es el mal estacionamiento de vehículos, un problema en las calles antiguas del distrito, que fueron diseñadas hace muchos años. Estas calles, de estilo colonial, a menudo dificultan el paso de vehículos de limpieza, como los camiones compactadores. Por ello, se pide a los vecinos mayor comprensión.

El apoyo médico es otra prioridad. El municipio, bajo la dirección del alcalde, ha dispuesto tres ambulancias que operan las 24 horas, los 7 días de la semana, en diferentes zonas. Además, uno de los vehículos de serenazgo cuenta con un sereno capacitado en primeros auxilios, quien realiza evaluaciones breves y, si es necesario, coordina la evacuación de los pacientes a centros médicos cercanos, como los de Villa Salvador o Lima, según la emergencia. El serenazgo está comprometido a brindar asistencia y apoyo a la comunidad como parte de su labor diaria.



El serenazgo de Lurín realiza operativos de impacto únicamente con su personal, movilizándose en convoyes para atender de inmediato cualquier emergencia. En el caso del "Plan Luciérnaga", se patrulla de noche con sirenas encendidas, para alertar a posibles delincuentes de su presencia activa. En situaciones de delito, la intervención es derivada de forma inmediata a la Policía Nacional del Perú.

Se realizan operativos constantes contra el consumo de drogas y alcohol en vía pública, sobre todo los fines de semana, a pesar de las faltas de respeto que enfrentan los serenos. Asimismo, se trabaja en combatir la trata de personas y la prostitución clandestina, actividades que consumen importantes recursos y generan inseguridad y problemas de salud. Aunque la prostitución en sí no está tipificada como delito, la presencia de personas ejerciendo esta actividad en zonas como Víctor Raúl y Tarapacá fomenta la delincuencia y el sicariato. Ante ello, el serenazgo, junto a otras gerencias municipales, ha clausurado locales clandestinos disfrazados de video pubs, en defensa de la seguridad ciudadana, sin ceder ante amenazas.

En cuanto a la videovigilancia, la central de monitoreo de Lurín, equipada con tecnología de alta resolución e infrarrojos, permite registrar placas y rostros de día o de noche, con capacidad para grabar y almacenar imágenes hasta por 60 días. Actualmente se proyecta ampliar la cobertura, con la instalación de 100 nuevas cámaras y la construcción de una segunda central en la Plaza de Armas de Julio C. Tello, además de 10 minicentrales en puntos críticos como el kilómetro 40, en el límite con Punta Hermosa.

Gracias al apoyo de los vecinos que cumplen con el pago de sus tributos, se sigue invirtiendo en la seguridad del distrito, dotando a los serenos de mejores herramientas de trabajo y fortaleciendo la coordinación con la Policía Nacional, el Poder Judicial y próximamente las Fuerzas Armadas. La seguridad ciudadana es responsabilidad de todos, y el compromiso del serenazgo y de la municipalidad es firme: enfrentar la delincuencia y construir un distrito más seguro para todos.

EXPOSICION DE LA COMISARIA DE LURIN EXPONE CMDT. PNP PEDRO VARGAS RUÍZ

La Policía Nacional del Perú, a través de la Comisaría de Lurín, presentó su informe en el marco de la primera rendición de cuentas "Tu policía te escucha, te atiende y te informa". Actualmente, la comisaría cuenta con 112 efectivos policiales, conformados por un comandante, dos capitanes, un teniente, cuatro alféreces y suboficiales de diversas categorías. Respecto a la logística, se dispone de seis patrulleros operativos — gracias a la reciente incorporación de una unidad proveniente de Santa María del Mar— y nueve motocicletas, totalizando 15 vehículos activos. Sin embargo, se reportan 16 vehículos inoperativos. Además, la comisaría cuenta con una radio base que apoya las labores de comunicación en patrulleros y motocicletas.



La jurisdicción de Lurín está organizada en dos sectores, subdivididos a su vez en subsectores y cuadrantes, todos cubiertos por efectivos policiales. El distrito limita al norte con Pachacámac, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador; al este con Pachacámac; al sur con Punta Hermosa; y al oeste con el océano Pacífico.

El mapa del delito identifica como zonas críticas principalmente el área céntrica del distrito, donde se concentran hurtos (rombo morado), robos (rombo rojo), estafas (rombo verde) y casos de usurpación (rombo amarillo).

De enero a marzo de 2025, se registraron 1,786 denuncias, distribuidas en delitos contra la administración pública (5), ambientales (1), familiares (4), contra la fe pública (1), delitos informáticos (28), contra la libertad (26), contra la vida, el cuerpo y la salud (16), violencia contra la mujer y personas vulnerables (103), accidentes de tránsito (144), faltas (16) e intervenciones policiales (592).

El delito más frecuente corresponde a delitos contra el patrimonio. La violencia familiar, tanto física (color mostaza) como psicológica (color verde), también muestra una alta incidencia. Respecto a los operativos realizados en el primer trimestre de 2025, se ejecutaron 213 acciones, logrando 109 detenciones en flagrancia, 10 retenciones por requisitoria, la desarticulación de 10 bandas delictivas, y la incautación de 840 envoltorios de droga (169 de pasta básica de cocaína y 28 de marihuana), además de recuperar 11 vehículos robados, decomisar 2 armas de fuego y registrar 8 casos positivos de alcoholemia.

La Policía Nacional del Perú, a través de los diferentes programas preventivos de la Comisaría de Lurín, viene ejecutando diversas actividades orientadas a la protección y recuperación de personas en situación de vulnerabilidad. Entre estos programas destaca el Club de Menores Amigos de la Policía, mediante el cual se realizan talleres de básquetbol, vóley y natación dirigidos a niños y niñas, además de charlas preventivas para su formación integral.

En el marco del fortalecimiento de la participación ciudadana, se han llevado a cabo reuniones de trabajo y ceremonias de juramentación de nuevas juntas vecinales, proyectándose triplicar su número hacia fin de año, con el objetivo de ampliar y mejorar el servicio a la comunidad. Asimismo, se han desarrollado rondas mixtas de patrullaje preventivo, en coordinación con el CODISEC, las juntas vecinales y la Policía Nacional, lideradas personalmente por el comisario, demostrando el compromiso permanente con la seguridad y tranquilidad de los vecinos.

Con motivo del Día de la Mujer, se realizaron actividades especiales en reconocimiento a la participación femenina en las juntas vecinales. Además, en coordinación con la Municipalidad de Lurín, se dictaron charlas de capacitación a serenos municipales en temas de gestión de tránsito, fiscalización y otras áreas, fortaleciendo el trabajo articulado entre ambas instituciones en beneficio de la seguridad ciudadana.



Dentro de los programas preventivos también se encuentra la Red de Cooperantes, conformada por ciudadanos que, desde sus actividades particulares (como farmacias, taxis, entre otros), colaboran reportando situaciones sospechosas, permitiendo una intervención rápida y efectiva por parte de la policía.

Como parte del reforzamiento del patrullaje, se instalaron cuadernos de control ciudadano en puntos estratégicos con alta incidencia delictiva, en los cuales los patrulleros deben registrar su paso, brindando así a los vecinos una herramienta de verificación de la presencia policial. En materia educativa, se brinda servicio de patrullaje y seguridad a las instituciones educativas de la jurisdicción, que comprende 81 colegios, trabajando en coordinación con la Municipalidad de Lurín dentro del Plan Escolar 2025.

Respecto a la seguridad en bancos, aunque existe un grupo especializado como las Águilas Negras, la comisaría de Lurín realiza acciones preventivas adicionales mediante supervisiones periódicas para disuadir actos ilícitos. En respuesta a la amenaza de extorsiones en empresas de transporte público, se implementaron cuadernos de control y se dictaron charlas preventivas. Hasta la fecha, no se han reportado actos extorsivos ni intentos de atentar contra la vida de trabajadores de este sector, reflejando la efectividad de las medidas adoptadas.

Según lo mostrado en las diapositivas, se puede apreciar las diversas intervenciones realizadas por la Comisaría de Lurín, entre las cuales destacan la detención de personas de sexo masculino involucradas en distintos delitos, así como la desarticulación de bandas delictivas que operaban bajo fachadas de recicladores o pseudo taxistas. Asimismo, se logró intervenir a organizaciones dedicadas al tráfico de drogas.

En relación al tema de drogas, se informa que se han incautado 39 paquetes de hoja de coca, con un peso aproximado de 15 kilogramos, y el 3 de marzo de 2025 se decomisaron paquetes adicionales, alcanzando un total de 8,325 kilogramos de hoja de coca. Estas acciones refuerzan el compromiso de erradicar la producción de drogas desde su materia prima. También se realizaron intervenciones relacionadas con la incautación de pasta básica de cocaína, clorhidrato de cocaína y sacos de marihuana.

Por otro lado, la Comisaría de Lurín ha logrado la intervención de personas portando armas blancas y armas de fuego, contribuyendo así a la prevención de delitos violentos.

En cuanto a la estrategia multisectorial Barrio Seguro, impulsada por el Ministerio del Interior, se destaca la participación de jóvenes de la jurisdicción, quienes representaron a Lurín en un concurso interdistrital, obteniendo el primer lugar. Como reconocimiento, se les ha obsequiado camisetas, fomentando en ellos la importancia del deporte como medio de salud y bienestar. Esta estrategia articula esfuerzos con sectores como educación y salud, buscando prevenir que niños y adolescentes caigan en conductas delictivas y garantizarles una mejor calidad de vida.



Dentro del trabajo preventivo, la comisaría también realiza patrullaje a pie en puntos estratégicos, priorizando zonas comerciales, de alta afluencia pública y lugares donde se registran mayores riesgos de robo o hurto.

Además, todas las unidades policiales cuentan con el sistema SIPCOP-M (Sistema Informativo de Control del Patrullaje), una herramienta tecnológica que mediante GPS permite monitorear en tiempo real la ubicación de los patrulleros, asegurando que el servicio se preste de manera efectiva dentro de la jurisdicción.

El patrullaje integrado permite fortalecer la presencia policial en zonas críticas, llevando a cabo intervenciones a personas requisitorias o con antecedentes penales, enmarcándose como una actividad preventiva constante.

De igual forma, se desarrollan diariamente diversos operativos. Como mínimo, se realizan tres operativos diarios bajo los programas Perú Seguro, Amanecer Seguro, además de operativos diurnos y nocturnos, campañas de proyección social, acercamiento a la comunidad, respuesta inmediata ante emergencias, intensificación de la vigilancia en colegios dentro del Plan Escolar 2025, incremento de rondas mixtas y trabajo articulado con la Municipalidad de Lurín, el Ejército Peruano, el Ministerio Público, la Gobernación, el Centro de Emergencia Mujer (CEM) y el Ministerio del Interior.

Finalmente, se agradece a los estimados vecinos de Lurín por su grata participación y constante apoyo en las actividades de seguridad ciudadana.

COMISARIA DE VILLA ALEJANDRO EXPONE EL MY. PNP EDUARDO RAMIRO MAS GANOZA.

La Comisaría de Villa Alejandro expresó su agradecimiento a todos los participantes y envió un saludo especial a la población de Lurín, en particular a los vecinos de Villa Alejandro. Durante el primer trimestre del año, según la jurisdicción correspondiente, se informó que la comisaría comparte límites territoriales, por un lado con Lurín y por otro con Pachacámac. En lo que respecta a Lurín, se atiende a una población aproximada de 65,000 habitantes en un territorio de 165 km². Actualmente, la Comisaría de Villa Alejandro cuenta con un total de 47 efectivos policiales, de los cuales siete son oficiales y 40 suboficiales. El parque automotor consta de cuatro patrulleros y dos motocicletas.

La comisaría ha establecido como principal meta la reducción de la violencia criminal, basando su trabajo en tres ejes estratégicos fundamentales: la prevención policial, la prevención social y la policía comunitaria. Estas líneas de acción se implementan mediante operaciones y operativos policiales de seguridad ciudadana, así como en coordinación con diversas instituciones como los municipios, el Centro de Emergencia Mujer, las subprefecturas, entre otros. Como parte de su estrategia, la jurisdicción ha sido sectorizada en cuatro sectores para optimizar el patrullaje vehicular. El primer



sector comprende todo el ámbito de la urbanización Julio C. Tello y la ampliación de Villa Alejandro. El segundo sector abarca el sector de Las Palmas y los asentamientos humanos adyacentes. El tercer sector cubre todo el margen derecho del río Lurín, desde la Antigua Panamericana Sur hasta el Canal 4 y su posterior retorno. Finalmente, el cuarto sector cubre zonas adicionales que complementan la cobertura territorial. El patrullaje motorizado se realiza de manera sectorizada e integrada, en coordinación con el Serenazgo del distrito. Esta estrategia permite que los sectores asignados a la Policía Nacional coincidan con los sectores que maneja el municipio distrital, facilitando así el patrullaje conjunto entre policías y serenos.

Asimismo, la Comisaría de Villa Alejandro ha logrado establecer presencia policial en las 44 instituciones educativas registradas en la jurisdicción, asignando un efectivo policial a cada una de ellas. Se ha priorizado una mayor presencia en los colegios emblemáticos, particularmente mediante patrullaje motorizado.

En relación a las estadísticas delictivas registradas durante el primer trimestre, se identificó como principales delitos aquellos contra el patrimonio y contra la vida, el cuerpo y la salud. Dentro de los delitos contra el patrimonio destacan el hurto de vehículos, los robos y las extorsiones. En cuanto a los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, la mayoría corresponde a casos de violencia familiar, incluyendo violencia psicológica, física y patrimonial, acumulando un total de 33 denuncias. Por otra parte, se registraron 30 delitos contra el patrimonio y dos casos de delitos contra la libertad, específicamente acoso sexual y violación de domicilio. Respecto a los accidentes de tránsito, solo se reportaron dos casos que ameritaron investigación. También se reportaron delitos contra la seguridad pública y la administración pública.

El análisis de los horarios de mayor incidencia delictiva indica que los delitos ocurren principalmente de lunes a viernes entre las 21:00 y las 00:00 horas, coincidiendo con el retorno de la población a sus hogares tras su jornada laboral. Los sábados, los actos delictivos se concentran entre las 18:00 y 21:00 horas, mientras que los domingos y feriados la mayor cantidad de denuncias se registra entre las 10:00 de la mañana y las 19:00 horas, en función de las actividades diurnas de la población.

El comando institucional ha establecido una base legal para la ejecución de operativos policiales, a través de las operaciones "Impacto 2025", orientadas al control de identidad y capturas por requisitorias. Estos operativos se realizan de manera diaria, intensificándose los fines de semana, registrándose 35 operativos en enero, 40 en febrero y 25 hasta la fecha actual. Durante el primer trimestre, la Comisaría de Villa Alejandro reportó entre 43 y 44 personas detenidas, distribuidas en: 11 por delitos contra la vida, el cuerpo y la salud (incluyendo lesiones dolosas y requisitorias), 6 por delitos contra la seguridad pública (principalmente conducción en estado de ebriedad), 3 por delitos de violación de domicilio y contra la libertad sexual, y 1 por otros delitos.

Asimismo, se llevaron a cabo operativos destacados en el desierto de Pachacámac, donde se intervinieron requisitoriados, presuntos delincuentes comunes y casos de violencia familiar. El patrullaje conjunto con Serenazgo ha fortalecido la seguridad en la jurisdicción.



En cuanto a acciones comunitarias, la comisaría realizó 45 apoyos y 55 servicios a la comunidad, formulando 38 actas de intervención. Además, promueve el acercamiento a la ciudadanía mediante programas preventivos como "Amigos de la Policía Nacional" y "Vacaciones Útiles", beneficiando a 48 menores en disciplinas deportivas como natación y fútbol. Se ofrecieron también charlas de orientación psicológica. Actualmente, se cuenta con 16 juntas vecinales activas y se han conformado tres redes de cooperantes en mercados, terminales de mototaxis y otros espacios comerciales, fortaleciendo el trabajo conjunto con la Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana.

Frente a los riesgos de extorsión, se implementó el "Cuaderno de Control Ciudadano", estrategia que ha contribuido a que no se registren casos de extorsión en la jurisdicción.

La Comisaría mantiene una comunicación activa con los vecinos a través de sus promotores de seguridad, brindando talleres sobre violencia familiar, prevención de drogas y otros temas relevantes. En el contexto del inicio del año escolar, se han realizado 16 charlas y se ha fortalecido el trabajo de las Brigadas de Protección Escolar, conformadas por profesores de instituciones públicas y privadas, visitando aula por aula para sensibilizar sobre temas de seguridad. Cada institución educativa cuenta ahora con un cuaderno de control respectivo. El trabajo conjunto con las juntas vecinales y las municipalidades se mantiene de manera permanente, mediante rondas mixtas diurnas y nocturnas, respondiendo a las convocatorias ciudadanas.

El trabajo realizado por las Brigadas de Autoprotección Escolar ha sido arduo y continuo, visitando cada institución educativa y aula con el propósito de sensibilizar a la comunidad. Cada centro educativo cuenta con un cuaderno de control, que ha sido implementado como parte del esfuerzo conjunto con las juntas vecinales y las municipalidades. Las rondas conjuntas y mixtas se realizan de manera constante, tanto durante el día como en la noche, siempre que las juntas vecinales lo soliciten.

Se fomenta la participación activa de los vecinos en sus barrios, motivándolos a contactar a la Policía para recibir acompañamiento y demostrarles que sus zonas están protegidas. En el distrito de Lurín, la Comisaría de Villa Alejandro cubre 29 instituciones educativas.

El control se gestiona mediante un aplicativo policial, el cual proporciona información precisa sobre las horas, fechas y ubicaciones de los patrullajes. Además, se implementa el "Plan Destello", que consiste en mantener las luces y sirenas de los patrulleros encendidas para asegurar a la población de que la Policía está patrullando activamente en su barrio, tanto de día como de noche.

Entre las metas establecidas para este año, se destaca el incremento de las visitas a víctimas de violencia familiar con medidas de protección, garantizando un tiempo de respuesta más rápido y eficaz.



Además, se han coordinado charlas sobre violencia familiar con los coordinadores del Centro de Emergencia Mujer, con el fin de sensibilizar a la comunidad y reducir la percepción de inseguridad. Para lograr este objetivo, se incrementarán las rondas mixtas y el patrullaje intensivo, así como el número de operativos policiales, aumentando la frecuencia de dos operativos diarios y tres los fines de semana.

Asimismo, se busca fortalecer la confianza de la población en la Policía Nacional, a través de programas de acercamiento que demuestren el compromiso de la institución con la seguridad y el bienestar de la comunidad.

LECTURA DE CONSULTAS Y APORTES DE LOS VECINOS REGISTRADOS

Se procedió a absolver las consultas y recoger los aportes formulados por los vecinos registrados, conforme al siguiente detalle:

1. Vecina de la Zona A solicita mayor seguridad en la Zona Industrial, espalda del Mercado Virgen de las Mercedes, calle Monasterio – Zona A

Respuesta:

- Gerente de Seguridad Ciudadana: Informó que se han previsto patrullajes de serenos a pie y la colocación de maceteros grandes con plantas ornamentales, a fin de evitar la aglomeración de comerciantes y la proliferación de delincuentes en la zona.
- Comisario de Lurín: Señaló que la comisaría de Lurín ha dispuesto turnos de efectivos policiales en horas punta en los puntos mencionados, con la posibilidad de incrementar el número de efectivos según disponibilidad.

2. Vecino de la Zona B comenta que tienen problemas con perros sueltos en Zona. Varias personas tienen perros sueltos que atacan a otros animales y a personas; los serenos no actúan debido a que son agredidos por los propios vecinos.

Respuesta:

- Dr. Víctor Cuya Lévano: Explicó que la Municipalidad de Lurín cuenta con la Ordenanza Municipal N.º 419-2021-ML, que regula el registro, tenencia, reproducción, comercialización y protección de animales de compañía (canes y felinos) en las cinco zonas del distrito, con el objetivo de resguardar la salud pública, la seguridad, el medio ambiente y la integridad de los animales.



3. Vecina de Villa Alejandro solicita incremento de patrullaje en paraderos de Villa Alejandro.

Respuesta:

- Gerente de Seguridad Ciudadana: Indicó que existe una caseta de serenazgo frente al paradero Chepén, brindando el apoyo correspondiente.
- Comisario de Villa Alejandro: Aclaró que el paradero Chepén se encuentra en Villa El Salvador, fuera de su jurisdicción, pero que, a pesar de ello, la Policía de Villa Alejandro realiza patrullajes y se mantiene atenta para brindar apoyo.

4. Vecina de Pampa Grande solicita que serenazgo y la policía hagan operativos a motos lineales en sectores rurales.

Respuesta:

- Comisario de Villa Alejandro: Informó que se realiza patrullaje integrado con serenos municipales y que ahora cuentan con motos lineales para intensificar la presencia en las zonas rurales.
- Gerente de Seguridad Ciudadana: Señaló que se han dispuesto puntos de vigilancia constante en sectores como Canal 4, Capilla, Casica y Pampa Grande.

5. Vecina de la zona C, consulta sobre acciones tras la declaración de emergencia de seguridad ciudadana.

Respuesta:

- Gerente de Seguridad Ciudadana: Indicó que, de acuerdo con el mapa del delito, se realizan patrullajes constantes en la zona C y que estos continuarán.
- Comisario de Lurín: Mencionó que se han implementado cuadernos de control en bodegas, casas y locales, para que los vecinos puedan verificar y monitorear el patrullaje.

6. Vecina adulta mayor consulta sobre contaminación sonora.

Respuesta:

- Dr. Víctor Cuya Lévano: Explicó que la Municipalidad de Lurín cuenta con la Ordenanza Municipal N.º 301-2015-ML, que regula la prevención y control de ruidos molestos, buscando proteger la tranquilidad del vecindario.



7. Joven Vecino de la zona B consulta sobre limpieza de parques y espacios públicos.

Respuesta:

- Gerente de Seguridad Ciudadana: Indicó que elevarán la preocupación a la Subgerencia de Parques y Jardines y recordó que se ha implementado un servicio veterinario gratuito para mascotas.
- Dr. Víctor Cuya Lévano: Exhortó a los vecinos a ser responsables y respetuosos. Además, mencionó que se están incorporando espacios especiales para el esparcimiento de los perros.

8. Padre de Familia de la zona B consulta sobre seguridad escolar ante el inicio de clases.

Respuesta:

- Gerente de Seguridad Ciudadana: Informó que los serenos trabajan de manera coordinada con las instituciones educativas a través de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES).
- Comisario de Lurín: Indicó que se ha dispuesto personal policial en horarios de ingreso y salida de los colegios, garantizando la seguridad de los estudiantes.

9. Vecino de la zona de Villa Alejandro consulta ¿En la pampa de santuario de Pachacamac los vehículos cruzan por la intangible de la zona arqueológica porque no los fiscalizan transporte, SERENAZGO y la policía? Es insuficiente solo personal de transporte.

Respuesta:

- Comisario de Villa Alejandro: Señaló que, aunque la comisaría no cuenta con policía de tránsito, se brinda apoyo en zonas de alto tráfico como el paradero La Virgen, junto con el personal de Transporte de la Municipalidad de Lurín.



10. Vecino adulto mayor comenta y consulta ante la aparición de la Enfermedad Tipo influenza e Infecciones Respiratorias Agudas sobre todo en la población cerca de las playas, que acciones se están utilizando para minimizar más vecinos afectados por esta enfermedad en Lurín.

Respuesta:

- **Dr. Víctor Cuya Lévano:** Informó que la DIRIS Lima Sur realiza inspecciones sanitarias en playas, y que la Municipalidad de Lurín ha conformado un equipo de serenos para emergencias, destinado a asistir bañistas en situaciones de peligro.

11. Vecino solicita mejorar la seguridad en el límite con la urb. la estancia, por la presencia de bebedores y fumones, que se están acostumbrando a tomar sus vicios en nuestros parques, inclusive dañándolos; cuando pasa el sereno, se van y luego regresan, son lisos, cuando los vecinos les reclaman.

Respuesta:

- **Comisario de Villa Alejandro:** Indicó que la venta de licor por parte de vecinos en losas deportivas contribuye a actos de violencia, por lo que solicitó el apoyo de la comunidad para evitar esta práctica.
- **Gerente de Seguridad Ciudadana:** Mencionó que se realizan operativos nocturnos como "Luciérnaga" e "Impacto", que buscan disuadir actos vandálicos.

12. Un vecino de la zona de Los Pinos manifestó que el sector viene creciendo, ya que muchos residentes están construyendo sus viviendas. Sin embargo, denunció que son acosados por personas que se identifican como integrantes de un sindicato de construcción civil, quienes acuden a las obras para hostigar a los trabajadores y propietarios. Esta situación ha generado temor entre los vecinos, por lo que solicitan una mayor presencia de la Policía Nacional y del Serenazgo en la zona.

Respuesta:

- **Gerente de Seguridad Ciudadana:** Reiteró el compromiso de la Municipalidad de Lurín para seguir trabajando por la seguridad de los vecinos, recomendando denunciar estos casos ante la Policía Nacional del Perú, que cuenta con unidades especializadas en temas de construcción civil. Asimismo, los comisarios de Lurín y Villa Alejandro se comprometieron a reforzar el patrullaje en la zona.



CIERRE DE LA CONSULTA:

A CARGO DEL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CODISEC EL DR. VÍCTOR CUYA LEVANO.

Quiero agradecer a todos los vecinos y vecinas presentes que nos siguen a través de la transmisión del Facebook Live Municipal. En nombre del alcalde de Lurín, señor Juan Raúl Marticorena Pérez, de los integrantes del concejo municipal, de mi persona, regidor Víctor Cuya, y de todos los funcionarios y trabajadores municipales, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por su activa participación en esta Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana y Rendición de Cuentas 2025.

Este espacio de diálogo y participación ciudadana es fundamental para seguir fortaleciendo el trabajo conjunto entre autoridades y vecinos en materia de seguridad. La voz de cada uno de ustedes es valiosa, y sus consultas, comentarios y aportes han sido recogidos con el mayor compromiso para seguir construyendo un Lurín más seguro y ordenado. Agradecemos también la presencia y colaboración de las autoridades policiales y de seguridad ciudadana: el Comandante Dávila - jefe de la Comisaría de Lurín; el Mayor Enzo Alexis Medina – jefe de la comisaria de Villa Alejandro; los representantes de Seguridad Ciudadana; y el Coronel Aguirre, quienes junto con la Municipalidad reafirman el compromiso de mantenerse firmes en la lucha contra la inseguridad. Como Municipalidad Distrital de Lurín, estamos convencidos de que un distrito más seguro se construye con el esfuerzo de todos. Por ello, continuaremos impulsando acciones concretas, como la renovación del parque automotor, el fortalecimiento de nuestro sistema de videovigilancia y la ampliación de las capacidades operativas de Serenazgo, siempre con el objetivo de estar un paso adelante frente a la delincuencia.

A todos los vecinos y vecinas, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando de la mano con ustedes. Los invitamos a continuar participando activamente en las acciones de seguridad y a mantener siempre abiertos estos espacios de diálogo. Muchas gracias por su presencia, por su compromiso y por su confianza.

Siendo las 12:20 horas y al no haber más intervenciones ni temas a tratar, la Presidencia del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Lurín representada por el Dr. Víctor Cuya Lévano, agradece la participación de todos los asistentes, **dando por concluida la Primera Consulta Pública y Rendición de Cuentas 2025 en modalidad no presencial (Virtual), el miércoles 26 de marzo del 2025.** Por lo tanto, se da por terminada la sesión y a continuación, los siguientes miembros del CODISEC Lurín firman como respaldo de lo mencionado en la presente acta.



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Lurín



Mg. Juan Raúl Marticorena Pérez
Alcalde y Presidente del CODISEC de Lurín



Crnel. PNP (r) Luis Enrique Aguirre Medina
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC
de Lurín



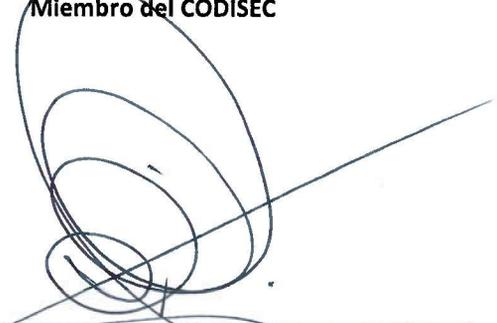
Dr. Víctor Cuya Levano
Regidor y Presidente de la Comisión de Seguridad
Ciudadana
Miembro del CODISEC



Cmdt. Dávila Fernández Dennis Leonard
Comisario de Lurín
Miembro del CODISEC



Cmdt. PNP Portocarrero Valencia Javier
Jefe del DEPINCRI Lurín P y B
Miembro del CODISEC



Cmdt. PNP Arostegui Velásquez Niels Richard
Jefe del DEPOEOP Sur 3
Miembro del CODISEC



My. PNP Medina Marín Enzo Alexis
Comisario de Villa Alejandro
Miembro del CODISEC

Lic. Mercedes Margarita Reyes Rosales
Subprefecta Distrital de Lurín
Miembro del CODISEC





Lic. Fernando Campomanes Palomino
Jefe de la oficina de administración de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur – Poder Judicial
Miembro del CODISEC



Dra. Dayssi Katherine Rivera Chávez
Fiscal Adjunta Provincial de Prevención de Delito de Lima Sur
Miembro del CODISEC



Mag. PEDRO RECUAY SÁNCHEZ
Director de la Unidad Educativa Local N° 01
San Juan de Miraflores

Mag. Pedro Recuay Sánchez
Director de la UGEL 01 – Ministerio de Educación
Miembro del CODISEC



Brig. CBP Andrés Cortez Chumpitaz
Jefe de la Compañía de Bomberos de San Pedro de Lurín N° 129
Miembro del CODISEC



Sra. Goyeska Chávez de Arakakj
Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales del Distrito de Lurín
Miembro del CODISEC



Padre Amadeo Raymi Mendoza
Párroco de la Catedral San Pedro y Vicario General de la Diócesis de Lurín
Miembro del CODISEC



Claudia Fiorella Rios Bautista
COORDINADORA
CEM CIA VILLA ALEJANDRO
PROGRAMA NACIONAL WARMI ÑAN

Lic. Néstor Ayme Quispe
Coordinador del Centro de Emergencia Mujer de Lurín
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Miembro del CODISEC

Dra. Claudia Fiorella Rios Bautista
Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de Villa Alejandro
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Miembro del CODISEC





Lic. Danny Daniel Calderon Muñoz
Jefe de la Red Integral de Salud de Lurín y
Balnearios
Miembro del CODISEC



Abog. Edgar Francisco Belleza Arana
Gerente de Fiscalización
Miembro del CODISEC



Abog. Juan Andrés Lujan Jara
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastre
Miembro del CODISEC

